

Una propuesta de itinerarios de formación en el ámbito de la Organización y Gestión Tecnológica

Autores:

Javiera Catalina Muñoz Peralta
Especialista Control y Seguimiento Subcontratación
Grupo Enersis
jacamupe@gmail.com

Nibaldo Adolfo Caro Hevia
Asistente de Recursos Humanos
Empresa Servipag
ncarohevia@gmail.com

Mauricio Andrés Marcich Colina
Encargado de Plataforma
Ingpec Ltda
Mmarcich@gmail.com

Domingo Armando Kong Lao
Jefe de Finanzas – Facultad Tecnológica
Universidad de Santiago de Chile
Domingo.kong@usach.cl



El presente ensayo, pretende reflexionar sobre el rediseño de las ofertas formativas para el ciclo inicial de estudios en el ámbito de la Organización y Gestión Tecnológica, como parte del proceso renovación de los programas de Bachiller en Tecnologías y del Tecnólogo con mención, que permitan una adecuada articulación horizontal del ciclo corto, entre las carreras que imparte la Universidad de Santiago de Chile, a través de su Facultad Tecnológica y las

carreras que imparte la Universidad de Atacama a través del Instituto Tecnológico; así como también la articulación vertical con la Licenciatura en Organización y Gestión Tecnológica y con el postgrado de maestría, con plena inserción laboral, que una o ambas Universidades implemente.

Abstract

The present test, it tries to think about the redesign of offers of training for the initial cycle of studies in the field of Organization and Technology Management, as part of the renovation of Bachelor of Technology programs and technologist with an indication, to provide appropriate short cycle horizontal articulation between the races offered by the University of Santiago

de Chile, through its Faculty of Technology and careers offered by the University of Atacama through the Institute of Technology, as well as vertical articulation with degree in Organization Technological Innovation Management and the Master's graduate with full job placement, which implements one or both Universities.

Introducción

La Conferencia Mundial de la Educación Superior, convocada por UNESCO en octubre de 1998 (París), marca un hito significativo en la sustantiva transformación de las universidades en el mundo, durante las últimas décadas.

El capital social es la base de la participación ciudadana, y ambos son la clave para alcanzar y mantener un desarrollo sostenible en los países.

Metamorfosis de la que Instituciones de Educación Terciaria de nuestro país no han estado ajenas.

La discusión central fue el tipo de educación superior que se requiere para el siglo XXI y su fundamento “el derecho de toda persona sin ningún tipo de discriminación al acceso a la educación superior en igualdad de oportunidades”. En consecuencia, las acciones prioritarias que se llevarán a cabo en el plano nacional, desde las áreas políticas y el Estado, deberán ante todo hacer valer la declaración universal de los derechos humanos, asegurando el acceso desde la educación secundaria en adelante y los vínculos de la educación superior con la sociedad.

Los ejes centrales para el mejoramiento de la Educación Superior, los constituyen, la pertinencia como indicador de que la enseñanza es la fuente de desarrollo de toda sociedad, la calidad como indicador de los principios éticos y pedagógicos asociados a los criterios de evaluación y el rendimiento esperado. La administración de la educación como mecanismo

que requiere compartir sus responsabilidades, con otros sectores sociales y la industria, favoreciendo una mayor profesionalización de la educación superior. El financiamiento de la educación, mediante políticas de Estado, que favorezcan la diversificación de otras fuentes de ingreso, procurando no atentar contra el libre acceso a la educación superior. La cooperación internacional como una estrategia que promueva la movilidad académica y al mismo tiempo propicie los incentivos necesarios para el desarrollo de las competencias y experticias de cada país.

Sigue a esta iniciativa, en Europa, la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (Sorbonne, (1998); Bolonia, (1999); Praga, (2001); Berlín, (2003); Bergen, (2005) y Londres, 2007). El último de sus informes, expone que los progresos alcanzados se aprecian en materia de creación de un sistema de estudios de tres ciclos, aumentando el número de estudiantes matriculados en cursos de los dos primeros ciclos. También el reconocimiento

del aprendizaje, a través, de la inclusión de la educación informal en las cualificaciones y certificación de la calidad y el registro europeo de agencias de calidad.

Sin embargo, dentro de los desafíos pendientes, se considera que, aún quedan obstáculos que superar en temas de reconocimiento de títulos y diplomas, incentivos económicos y flexibilidad en los planes de jubilación docente (Movilidad). Se deberá contribuir a que las instituciones de educación superior desarrollen módulos y programas de estudios basados en resultados de aprendizajes y créditos (Marcos de cualificación). Será necesario integrar los programas de doctorado en las políticas y estrategias institucionales, que desarrollen itinerarios profesionales adecuados y ofrezcan oportunidades a sus doctorados e investigadores noveles. Finalmente es imperioso el desarrollo sistemático de itinerarios de aprendizaje más flexibles (Aprendizaje a lo largo de la vida).

Así mismo, en América Latina y el Caribe, se ha intentado crear una red o

espacio de encuentro (Lovaina (2004); México (2005); "XVII Conferencia Iberoamericana de Educación" (2007); "Conferencia Regional de Educación Superior" (2008)) que fortalezca la cooperación, solidaridad e intercambio de conocimientos en post de superar unificadamente futuros retos de la región. Para ello Latino América se



trazó un plan de acción (2005-2008) que configura el escenario que permitirá articular, de forma creativa y sustentable, políticas que reforzarán el compromiso social de la Educación Superior, su calidad,

pertinencia y la autonomía de las instituciones. Las principales metas serán: aumentar la cobertura social considerando los principios de calidad, equidad y compromiso; inducir el desarrollo de alternativas e innovaciones en las propuestas educativas, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, así como, promover el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Las instituciones deberán tomar en cuenta la riqueza de la historia, de las culturas, las literaturas y las artes, favoreciendo la movilización de competencias y valores universitarios, para edificar una sociedad latinoamericana y caribeña diversa, fuerte, solidaria y perfectamente integrada.

De acuerdo con la última Conferencias Mundial de Educación Superior convocada por UNESCO en julio de 2009 (Francia) que lleva por nombre "las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio

Social y el Desarrollo", las nuevas dinámicas están transformando profundamente el aspecto de la educación superior, en particular: la demanda, la diversificación, la creación de redes, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, las tecnologías de la información y la comunicación, la responsabilidad social y la evolución del papel de los

gobiernos (1). La comunidad internacional debe adoptar un conjunto de acciones específicas para garantizar que la educación universitaria y la investigación desempeñen una función estratégica en la creación y el intercambio de conocimientos, con miras a construir un futuro más sostenible, integrador y orientado al desarrollo.

especial importancia en este estudio son fomentar la articulación entre distintos niveles de estudios y facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Universidad de Santiago de Chile, como respuesta al compromiso de brindar servicios educativos sobre la base del cumplimiento de estándares de calidad internacional ha desarrollado consistentemente tres herramientas que buscan ser el motor del cambio y modernización del trabajo universitario: El Plan de Desarrollo Estratégico (2006-2010), El Modelo Educativo Institucional y El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Santiago de Chile (SAC). En dichos documentos ha definido con claridad la Misión, Visión, Valores, Lineamientos y Políticas, que apoyadas por cinco macroproyectos impulsarán la USACH del siglo XXI.

La Facultad Tecnológica en respuesta a esta demanda institucional y a la necesidad de alinear las distintas iniciativas desarrolladas por las carreras dependientes, ha establecido como

Desarrollo

El Estado chileno, por su parte, ha estimado que la educación terciaria chilena no puede estar indiferente al proceso europeo y adjudica, a través del MECESUP, importantes recursos para financiar experiencias pilotos que evidencien nuevos enfoques y metodologías que contribuyan a la renovación curricular de la Educación Superior. Los objetivos principales propuestos son: Centrar la enseñanza en el estudiante, incrementar la calidad y eficiencia de la oferta, considerar la empleabilidad de futuros egresados, flexibilizar las mallas curriculares, definir programas con carga académica razonable, implementar un sistema de créditos transferibles. De

La comunidad internacional debe adoptar un conjunto de acciones específicas para garantizar que la educación universitaria y la investigación desempeñen una función estratégica en la creación y el intercambio de conocimientos, con miras a construir un futuro más sostenible, integrador y orientado al desarrollo.

prioritario iniciar el proceso de modernización curricular, asegurando a través de la ejecución del proyecto MECESUP “Rediseño de Ofertas Formativas de Pregrado, en el Ámbito de la Organización y Gestión Tecnológica” (2), un sistema de procedimientos estandarizados y coherentes con el modelo educativo institucional, que culminará en el rediseño de las ofertas formativas para el ciclo inicial de estudios en el ámbito de la Organización y Gestión Tecnológica, como parte del proceso de renovación curricular de los programas de Bachiller en Tecnologías y del Tecnólogo con mención.

Se desprende de lo anterior,

La ruta académica de desarrollo y mejora profesional, debe poseer un criterio de crecimiento ascendente y progresivo, que sea consolidada en una formación optima de acuerdo a las exigencias laborales y/o vocacionales, entregando un nivel y posición acorde para asumir nuevos desafíos y alternativas académicas que sumen valor al profesional.

que la ruta académica de desarrollo y mejora profesional, debe poseer un criterio de crecimiento ascendente y progresivo, que sea consolidada en una formación optima de acuerdo a las exigencias laborales y/o vocacionales, entregando un nivel y posición acorde para asumir nuevos desafíos y alternativas académicas que sumen valor al profesional. El profesional de hoy no puede conformarse sólo con un título universitario, que asegure su estabilidad laboral, económica y personal. Cada vez es más recurrente que el mercado laboral valore el obtener especializaciones, grados académicos superiores, cursos complementarios y nuevas técnicas de desarrollo y promoción de negocios innovadores, incorporando el uso de la tecnología como el móvil y lenguaje global de sostenibilidad, lo cual deja un alto desafío para tener éxito.

Se trata, entonces, no sólo de una “articulación”, entendiendo por ella, la práctica que vincula una carrera universitaria con otra, de manera tal que el alumno pueda optar a una

eventual prosecución de estudios ya sea de manera regular o en base a programas especiales. Se refiere, al diseño de “Itinerarios de Formación”, que poniendo como centro de su quehacer al estudiante y reconociendo sus logros académicos, brinda oportunidades de continuidad y superación profesional; formación, adquisición y fortalecimiento de capacidades atractivas y competitivas para los estudiantes y ciudadanos que presentan expectativas compartidas más allá de las fronteras territoriales e institucionales.



La universidad, bajo esta descripción, asume un rol social de guía, estratega y facilitador. Su compromiso se expresa en la forma en que piensa y organiza dichos itinerarios, sean estos internos (trayectos dentro de la misma institución) o

externos (trayectos que posibilitan la prosecución de estudios de estudiantes desde otras instituciones). Su responsabilidad se refleja en la búsqueda de estructuras individuales y colectivas de crecimiento formativo académico, indicadores vinculados e integrales y el trabajo activo de todos los participantes del proceso educativo.

El presente ensayo tiene por objeto revisar la información disponible y pertinente en materia de Itinerarios formativos en educación superior dentro de escenarios internacionales, nacionales e institucionales que permita establecer las condiciones, normas y cuerpo de conocimiento sobre los cuales plantear y diseñar el futuro recorrido académico que deberán seguir los estudiantes para alcanzar un óptimo desarrollo en la prosecución de estudios en la Universidad de Santiago de Chile, particularmente su itinerario en el ámbito de la Organización y Gestión Tecnológica.

En un mundo globalizado, ya no cabe duda de la importancia que tienen las

instituciones de educación superior, tanto a nivel país como regional, para que los estudiantes posean garantizado su trayecto educativo y que, al ingresar a un nivel, tenga asegurada la posibilidad de pasar de uno a otro sin tener que volver a desarrollar sus estudios desde el comienzo.

Esta posibilidad podría lograrse mediante la implantación de un ciclo básico común o propedéutico, en ciencias básicas, naturales, humanas o sociales, según sea el caso, a través de ciclos cortos y bien delimitados al interior de cada institución, y el reconocimiento previa acreditación de los estudios realizados en cualquiera de las instituciones componentes del sistema.

Por otra parte, la complejidad de los sistemas de educación superior establecidos en los países de la Región, su creciente heterogeneidad, la diversidad estructural y funcional de las instituciones que los integran, la creciente desvinculación del Estado de su papel regulador, y el avance sostenido de los procesos de integración subregional mediante

pujantes acuerdos comerciales, requieren la adopción de una serie de normas y criterios que viabilicen la movilización de docentes, investigadores, estudiantes, técnicos, profesionales y obreros calificados en los espacios generados por los mencionados procesos de integración.



En el concierto nacional y principalmente en la Universidad de Santiago de Chile aún no se vislumbra con claridad el itinerario al cual nos hemos referido en el presente ensayo. Más bien creemos que se trata de un avance significativo, pero incompleto.

De acuerdo a la lectura, interpretación y análisis realizado al Plan Estratégico

2006-2010 de la Universidad de Santiago de Chile se advierte que dicho plan no se refiere específicamente a un Programa de itinerario formativo para alumnos egresados de otras instituciones de educación superior, entiéndase Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales u otras instituciones de educación superior.

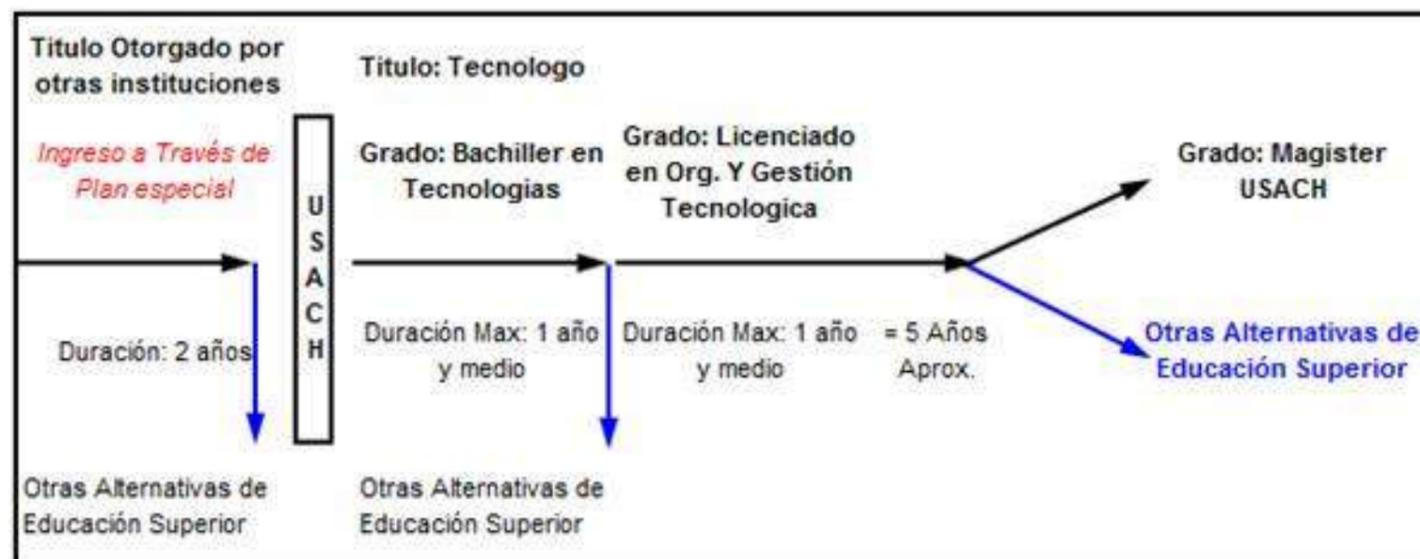
Al revisar el Plan Estratégico de la Facultad Tecnológica 2007-2011, también se puede advertir que dicho plan no repara respecto del objetivo relacionado sobre itinerarios formativos.

A continuación se presentan las estructuras de propuestas en Itinerarios formativos para cada carrera de la Facultad Tecnológica.

Para ello se indica inicialmente el modelo global al cual responden estas estructuras: “Diagramas Carreras - Visión Global”

Este diagrama representa la posibilidad que se otorgase, a través del plan especial, el ingreso a la Universidad de Santiago de Chile. Para ello es necesario definir criterio acerca del concepto “Nivel Curricular Equivalente”; el cual al ser

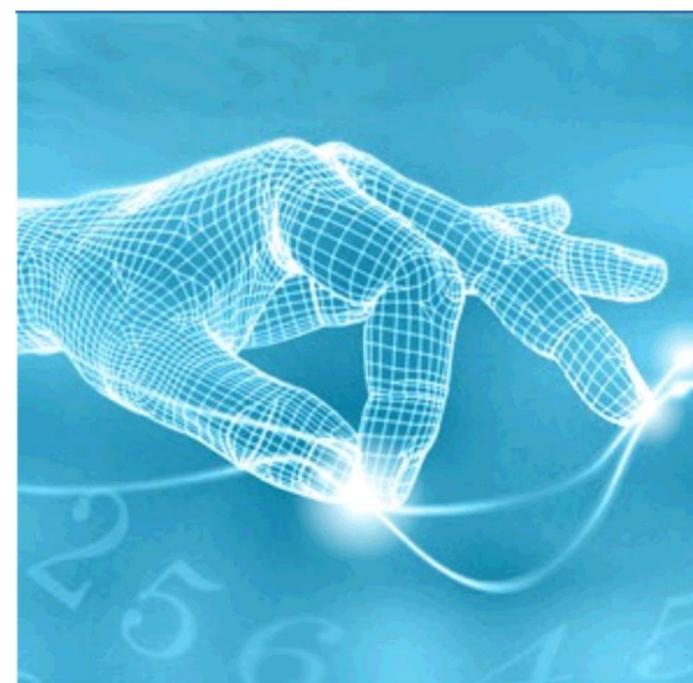
DIAGRAMA ITINERARIO EN EL ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA



acreditado por un alumno de otra institución, estaría en condiciones de incorporarse en alguna de las carreras de la Facultad Tecnológica que sean similares al título que ya posee. Aquí se explica la ruta que podría seguir un alumno, primero se considera la posesión de un título Técnico en otra institución de educación, que aproximadamente tuvo una duración de 2 años. Luego, al ingresar al programa especial, aprobando los 3 módulos de asignaturas (1 año y medio) obtendría el título profesional de Tecnólogo y el Grado de Bachiller en Tecnologías.

Actualmente, la Facultad Tecnológica imparte 3 semestres estudios (1 año y medio) que permiten la

obtención del Grado de Licenciado en Organización y Gestión Tecnológica, teniendo como requisito estar en posesión de título profesional de Tecnólogo lo cual, siguiendo el dibujo, ya fue obtenido en el plan especial.



El grado de Licenciado otorga la posibilidad de

seguir escalando a través de la jerarquía de los grados académicos reconocidos e ingresar eventualmente a cursar las asignaturas de Post-Grado y Magíster.

Lo indicado en color Azul, corresponde a las Salidas intermedias de este recorrido que el alumno pueda optar de acuerdo a sus expectativas Profesionales y Académicas que no sean realizadas en la Universidad de Santiago de Chile.

Conclusiones

Por lo expuesto, y al tenor de los antecedentes analizados, se puede concluir que a nivel Universidad son escasos los mecanismos eficaces que ayuden a un itinerario formativo para egresados de otras instituciones de Educación Superior con el fin de dar cumplimiento en términos de equidad, entendida esta, como el acceso del conjunto de la población a proseguir estudios para adquirir los conocimientos necesarios que permiten a las personas ser empleables y por ende, productivas. Se observa que aquéllos que han obtenido

La Universidad de Santiago de Chile, con el prestigio que ella ostenta en el concierto nacional como internacional sea pionera en brindar las oportunidades para aquellos egresados de instituciones de Educación Superior, que teniendo la capacidad se encuentran limitados e impedidos de proseguir estudios a lo largo de la vida.

menores beneficios de la educación formal tienen poco acceso a la adquisición de mayores conocimientos que les permitan adquirir las competencias necesarias

para seguir progresando en su desarrollo personal y laboral.

Sería recomendable que la Universidad de Santiago de Chile, con el prestigio que ella ostenta en el concierto nacional como internacional sea pionera en brindar las oportunidades para aquellos egresados de instituciones de Educación Superior, que teniendo la capacidad se encuentran limitados e impedidos de proseguir estudios a lo largo de la vida.

Es así como nos enfrentamos hacia la instalación creciente de itinerarios formativos para la Facultad Tecnológica, desde la realidad, pasando por lo que actualmente se hace en materia de itinerarios, lo esperado en el mediano plazo y el ideal, que es, poder establecer redes de educación formativas e integrales. Para ello, es que el estudio realizado contempló gran parte de información a nivel internacional, nacional e institucional; donde pudimos observar que es necesario actualizar la mediana estructura en que funciona la Educación Superior y articularla con todas sus



alternativas de crecimiento profesional.

Por lo señalado anteriormente, se sugiere la creación de una Unidad de Convalidaciones y Prosecuciones de estudio, que formule y potencie la creación de itinerarios formativos con las actuales carreras que existen tanto en la Facultad Tecnológica como en las demás Facultades de la Universidad (y con las que se creen en el futuro); que esta sea

quien califique y evalúe a los alumnos y alumnas que estén en posesión de un título y que deseen continuar estudios en la Universidad de Santiago, siendo este un hecho concreto, oficial y no subjetivo sobre la transferencia de estudiantes y la continuidad del Itinerario. Que esta Unidad identifique e investigue en profundidad los demás centros de estudios de donde provienen los estudiantes, creando así alianzas estratégicas que

sumen valor a la labor académica de formación continua de los educandos, donde los niveles de formación sean similares en cuanto a sus contenidos como en las exigencias.

Fuentes Bibliográficas

(1) UNESCO; Conferencia Mundial sobre la Educación Superior; "Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo"; Fuente: www.unesco.org Consultado 10-07-2009

(2) MECESUP USA0719. Facultad Tecnológica USACH Fuente: <http://www.factem.usach.cl/> Consultado 15-06-2009